



CONSEJO EJECUTIVO

57ª reunión

Punto 28 del orden del día



METODO DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD Y DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Proyecto de resolución presentado por el Dr. D. Butera, el Dr. K. Leppo,
el Dr. A. Mukhtar, el Dr. A. Sauter y el Dr. R. B. Uhrich)

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre el método de trabajo de la Asamblea de la Salud y del Consejo Ejecutivo;

Vistas las resoluciones WHA28.69, EB54.R13 y otras resoluciones adoptadas previamente sobre el particular; y

Persuadido de la conveniencia de seguir mejorando el método de trabajo de la Asamblea de la Salud y del Consejo Ejecutivo,

1. RESUELVE establecer en su 58ª reunión un comité especial del Consejo, compuesto de cinco miembros, que seguirá estudiando este asunto en función de las observaciones e indicaciones hechas en la 57ª reunión del Consejo acerca de los documentos presentados por el Director General y de la experiencia obtenida en la 29ª Asamblea Mundial de la Salud; y
2. RESUELVE además que el comité especial se reúna inmediatamente después de la 58ª reunión del Consejo Ejecutivo e informe a éste en su 59ª reunión.

* * *